

# **PARTIDO SOLIDARIO**

## **Declaración de Principios**

### **1.Convivencia solidaria y participativa.**

El Partido Solidario nace como fuerza política con la misión de transformar a la Ciudad de Buenos Aires en un ámbito de **Convivencia solidaria y participativa.**

Buenos Aires es nuestra Ciudad, en ella vivimos y convivimos. La desigualdad, la pobreza y su creciente marginalidad son consecuencias de políticas económicas que a la vez han promovido valores individualistas, indolencia e indiferencia social, fragmentación y ausencia de solidaridad, compromiso y participación por parte los ciudadanos.

El Partido Solidario se propone bregar por un cambio profundo en la concepción de la gestión pública. Pretendemos una Gestión desde la gente y no hacia la gente, aspiramos a lograr la implementación de dinámicas participativas reales dentro de los cauces democráticos.

Lograr la participación no es un medio es un verdadero fin congruente con nuestros valores. Con la participación real y genuina lograremos instalar un proceso de cambio de valores, de los valores de la indiferencia, de la anomia y del individualismo hacia los valores del compromiso social y activo, de las normas compartidas y respetadas por todos y de la solidaridad como principal contrato moral hacia una ética emancipatoria.

## **2.Convivir en solidaridad es posible.**

Nos proponemos recuperar el sentido de lo público en la Ciudad superando la cultura de “que lo que es de todos a nadie pertenece”. Queremos y debemos demostrar que es posible hacer una gestión sin corrupción. Y para esto es de suma importancia participar, la ausencia **de participación también es un modo de participar.**

Convivir quiere decir vivir con, la ciudad de Buenos Aires está habitada por millones de personas, es de suma importancia ponerse de acuerdo en la forma en la que queremos “convivir”. Para ello será necesario concebir moralmente que

cada persona no es un número ni un expediente, cada persona representa el eslabón mas valioso de la construcción colectiva y de las conductas y normas de la ética solidaria.

Nos proponemos bregar por una nueva convivencia, lo que implica traducir sus reglas en normas jurídicas institucionales para lograr una nueva ciudadanía con acceso a todos los derechos, donde la alimentación, la educación, la salud y la seguridad dejen de ser para unos pocos, y la vivienda sea tan natural como el hecho de respirar.

Queremos recuperar las instituciones, su valor, su función reguladora e integradora entre el estado y el pueblo. Queremos y nos comprometemos a erradicar todo tipo de clientelismo y corrupción.

Queremos una ciudad verdaderamente solidaria, donde la búsqueda de la solidaridad sea una herramienta para combatir la mentira que implica la manipulación, la dominación, el uso de la gente y la desigualdad de oportunidades. La transparencia de la acción política y de la gestión del Estado debe estar respaldada por un testimonio, por un actuar ejemplar en la coherencia y correspondencia con el discurso.

El Estado debe afrontar el desafío de la solidaridad, para priorizar y asegurar la inclusión y la ciudadanía. Su Gestión debe destacarse por la excelencia en cumplir sus tareas y responder en correspondencia a las necesidades de la gente. Los funcionarios deben tener capacidad creativa e iniciativa para encontrar soluciones.

### **3.Una Democracia Ciudadana real y genuina.-**

Hacer de la democracia algo mas que la libertad del voto, depende de cada una de las personas que vivimos en la ciudad de Buenos Aires. La participación política es tarea de todos, y es necesaria para lograr una convivencia solidaria. No todo se puede delegar. La democracia se construye y es una consecuencia de la participación y de la defensa de los derechos humanos.

El presupuesto participativo y la organización en comunas son espacios que convocan a defender la democracia y trabajar para hacer de la solidaridad una manera de vivir.

**Las Comunas** son una punta para lanzar la participación, y afianzar el vínculo de los ciudadanos con la dirigencia política. Son una herramienta para administrar mejor el dinero

público. Su organización por barrios apunta a la creciente participación de los vecinos.

**Canales de comunicación efectivos**, para que los reclamos, sugerencias e ideas sean transmitidos y escuchados.

#### **4. Abrir paso a una Economía Solidaria**

- **Distribución solidaria del Ingreso.**

Pretendemos lograr una Ciudad que se ocupe de garantizar la inclusión y la igualdad, donde la buena calidad de vida sea accesible para todos. La indigencia es violencia y no hace más que reproducirla sin límites. Para terminar con la pobreza y la exclusión, es necesaria la implementación de políticas sociales locales integradas a una amplia red de contención social dirigida a resolver aquellos problemas que no se pueden postergar.

- **Solidaridad en la calle.**

La presencia del Estado ante este desamparo puede ser brindada por equipos de trabajadores sociales, médicos,

docentes, psicólogos que recorran las calles detectando aquellas situaciones que merezcan contención y andamiaje para salir adelante. Creando nuevas instituciones públicas como espacio físico de trabajo y permanencia.

Los niños y adultos mayores son la franja mas golpeada y desprotegida, sin gestiones orientadas a la inclusión no es posible lograr una convivencia solidaria, para ello es necesario destinar fondos que aseguren las necesidades básicas de salud y educación. Esto mismo para las personas mayores. Para hacer posible este propósito se necesita eliminar todas las mediaciones políticas que existen para acceder a este beneficio. Las mediaciones no hacen otra cosa que alimentar el clientelismo político que maneja a los pobres en su propio beneficio.

El ingreso solidario es una propuesta para igualar aquellas diferencias de origen y para combatir la exclusión social.

- **Reforma tributaria.** Los impuestos deberían ser un medio en el cual el ingreso esté mejor distribuido. No es justo y no se puede convivir en solidaridad si no hay diferencias en los impuestos, tiene que haber una forma

en la cual los que tienen más paguen más y los que tienen menos paguen menos.

- **Políticas solidarias de creación de empleo.** El trabajo no solo garantiza un ingreso salarial para poder vivir, sino que es el medio para estar dentro del sistema, a través del trabajo los hombres hacemos nuestros aportes que son el acceso a una obra social, jubilación y otros derechos, por lo tanto el desempleo acarrea una serie de problemas que potencian la exclusión total del sistema.

Nos proponemos bregar porque el Estado encuentre formas de crear fuentes de trabajo más que crear planes de no trabajo, y si así fuera, debiera hacerse cargo de la imposibilidad del momento amparando a sus ciudadanos con un seguro de desempleo.

En síntesis nos comprometemos a luchar por el cumplimiento efectivo de los artículos 17, 18 y 19 de la Constitución de la Ciudad cuando expresa que:

*“La Ciudad desarrolla políticas sociales coordinadas para superar las condiciones de pobreza y exclusión mediante*

*recursos presupuestarios, técnicos y humanos. Asiste a las personas con necesidades básicas insatisfechas y promueve el acceso a los servicios públicos para los que tienen menores posibilidades”*

*“La Ciudad promueve el desarrollo humano y económico equilibrado, que evite y compense las desigualdades zonales dentro de su territorio.”*

## **5.Salud Saludable y Para Todos.**

El sistema de salud en la Ciudad de Buenos Aires y en el resto del país no queda fuera de los cambios urgentes que necesita nuestra sociedad. Si bien el Hospital Público sigue teniendo un prestigio excelente por sus profesionales, estos se encuentran desbordados por la falta de insumos y tecnología para trabajar.

La paradoja de la salud insalubre debería ser resuelta con urgencia.

Para ello proponemos una revisión total en la gestión de los últimos años en políticas de salud para reformular los puntos que no funcionaron y dar soluciones concretas.

Promoveremos la creación de centros de salud barriales atendidos por profesionales y auxiliares necesarios que

atiendan los problemas que no requieren de internación y tratamientos que necesiten de instrumental avanzado.

No puede seguir pasando que las personas que no tienen acceso a una prepaga tengan que hacer cola a la madrugada para sacar un turno para que ellos o sus hijos sean atendidos por un profesional.

Propiciaremos cursos de acciones preventivos en materia de Salud como campañas de prevención y planes de revisión médica obligatoria que podrán hacerse no sólo en los hospitales sino en centros de salud barriales.

El Partido Solidario se compromete a bregar por la aplicación efectiva del artículo 20 de la Constitución de la Ciudad cuando expresa que.

*“ Se garantiza el derecho a la salud integral que está directamente vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente. “*

*“El gasto público en salud es una inversión social prioritaria. Se aseguran a través del área estatal de salud, las acciones colectivas e individuales de promoción, protección, prevención, atención y rehabilitación, gratuitas, con criterio de*

*accesibilidad, equidad, integralidad, solidaridad, universalidad y oportunidad. “*

## **6.Educación para la solidaridad.**

La educación es la base elemental en la que el futuro se construye, todas las demás políticas no tienen sustento en el tiempo si no empezamos por invertir en la educación formal y no formal.

El Partido Solidario bregará por recuperar la excelencia en las escuelas públicas, que no pueden ser solamente espacios de asistencia. Por ello se trabajará con equipos interdisciplinarios que asistan a los niños en formación como concepto integral. El niño que padece hambre, que es golpeado en la casa, no tiene las mismas condiciones para desarrollarse que otros, y estas necesidades deben ser atendidas por el Estado. Hay que potenciar la escuela como medio para acercarse a los problemas de la comunidad y darles contención y soluciones rápidas.

Es necesario revisar las políticas en educación y los planes de estudio, rescatar lo que dio resultado y lo que no, evaluar que fue lo que pasó con las gestiones que no funcionaron, así no se repiten los mismos errores y se capitalizan.

Para lograr una educación solidaria e integradora no podemos omitir al alumnado, hay que trabajar y reconocer las diferencias, escuchar cuales son sus propuestas y opiniones, negarlas no hace otra cosa que seguir construyendo una ciudad que no ve ni escucha a sus habitantes, haciendo de la democracia una mera formalidad.

**Infraestructura Propia:** la ciudad debe invertir en la infraestructura, las condiciones para aprender son un derecho, debemos poder ver que nuestros aportes son devueltos a nosotros en los establecimientos públicos, equipando las escuelas con los insumos que se necesitan para garantizar la educación que queremos.

**Docentes bien formados:** los docentes deben estar bien pagos, y capacitarse continuamente. La docencia en los últimos años se convirtió en una salida laboral rápida que al ingresar en el sistema posee algunos derechos y privilegios de garantía básica de subsistencia y de licencias. Debemos recuperar el valor de la docencia, su formación debe ser más amplia, tan exigente como una carrera universitaria.

Lograr una educación eficiente y solidaria requiere no sólo la intervención del Estado e invertir más presupuesto, requiere de la conciencia, compromiso y participación de los docentes.

## **6. Cultura para la Solidaridad.**

Para el Partido Solidario la cultura es un componente fundamental en el desarrollo del hombre y en la construcción de una ciudad en la que aspiramos a convivir en solidaridad, por este motivo no puede quedar fuera de ningún proyecto que tenga por objetivo erradicar la pobreza y la inclusión social.

La cultura al estar dentro del sistema económico social también es una fuente importante generadora de empleo, por lo tanto no sólo debemos incentivarla como medio de inclusión social, sino preservarla como un espacio para desarrollar la vocación de servicio, y la solidaridad, con contenidos y mensajes que eduquen para la convivencia solidaria.

**La Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires** deberá tener una estrategia de gestión planificada en promover una cultura solidaria.

La industria cultural debe ser una consecuencia de la cultura y no a la inversa, ya que de esta manera nos olvidamos de

donde venimos, perdiendo identidad y derechos sobre nosotros mismos.

**La creación de instituciones culturales** va de la mano con el desarrollo social, por ello debemos incluir en los centros culturales barriales un espacio de creación y acceso a la cultura para los sectores más vulnerables sin protección, ofreciendo a los niños de la calle, jóvenes y adultos un espacio para la expresión necesaria en las distintas etapas evolutivas.

**Turismo y Cultura.** La cultura forma parte de la atracción turística en todas partes del mundo, la diversidad cultural hace referencia a las diferentes formas de vida, por lo tanto su respeto y valoración son muestra de solidaridad. Tener una cultura solidaria nos posiciona ante el resto del mundo como un ejemplo a imitar, ya que se pueden comprar muchas cosas, pero la solidaridad se practica, y en su práctica está el pasaporte hacia un mundo mejor.

## **7. Ciencia y Tecnología al Servicio de Todos.**

Nos proponemos bregar por una concepción en la cual la investigación y la innovación tecnológica este al servicio de la sociedad toda y no solo del mundo empresarial.

## **8. Espacio Joven.**

La Ciudad necesita tener espacios seguros, con propuestas culturales que incentiven a esta población a convivir en solidaridad. Para combatir el negocio de la droga y alcohol no basta con campañas de publicidad, hay que actuar y proponer cosas concretas, para esto entendemos que es necesario un ***Departamento Juvenil*** para gestionar las políticas sociales juveniles que busquen las formas y espacios en el que nuestros jóvenes puedan tener un grupo de pertenencia.

Las Escuelas podrán funcionar los sábados como centro de encuentro con actividades coordinadas por docentes en “Recreación”, tomando a la educación no formal como medio para seguir educando en aquellos contenidos actitudinales que hacen a la convivencia en grupo, el respeto y cuidado por el otro; teniendo como eje actividades recreativas, deportes, campamentos, etc.

La vocación de servicio es necesaria transmitirla e incentivarla, en estos espacios se podrán desarrollar actividades para que los jóvenes puedan volcar su vocación de servicio en la comunidad.

### **9. El trabajo: un derecho irrenunciable.**

El derecho al trabajo sigue siendo una asignatura pendiente del sistema democrático. Las leyes laborales que amparan a los empresarios y dejan descubiertos los derechos de los trabajadores es necesario reformularlas, para lograr condiciones de trabajo solidarias y de desarrollo social e individual.

Los programas de pasantías deben ser transparentes, la universidad pública y los Institutos terciarios públicos deben participar, amparando a los jóvenes profesionales que se están insertando en la vida laboral.

### **10. Seguridad con raíces solidarias.**

El tema de la seguridad es, probablemente, el que mayor presencia tiene en los medios de comunicación y en la preocupación de los habitantes de la Ciudad.

El presupuesto actual en la materia sólo llega a 153 millones de pesos, el 2 % del presupuesto total de la Ciudad.

El Partido Solidario se compromete a emprender acciones superadoras que sean capaces de abordar la complejidad de la cuestión desde todos los ángulos que implica, sin caer en miradas reduccionistas que se focalicen en un solo aspecto de la problemática.

La seguridad en la Ciudad sólo se podrá garantizar si existe un verdadero sistema de justicia que minimice la impunidad, y que asegure la inclusión social de todos los actores. Para poder avanzar en este sentido, la Ciudad necesita que se modifique la legislación nacional que le impide tener su propio cuerpo policial y su propio Poder Judicial. Se debería presentar en el Congreso de la Nación un proyecto que posibilite la transferencia de la policía y de los fueros judiciales, que todavía están en manos de la Nación, asegurando las fuentes de financiamiento pertinentes.

Esa financiación debería asegurar una remuneración digna para los miembros de la fuerza policial, al mismo tiempo que elimine el actual sistema perverso de servicios “adicionales” que va en detrimento del rendimiento de los efectivos.

Del mismo modo se debería establecer un Sistema de Selección y Capacitación continua de los futuros agentes, que garantice la Profesionalidad de la Fuerza.

Se trabajará desde los organismos de control para desarticular los circuitos de connivencia entre las fuerzas policiales y sectores delictivos, con el concurso indispensable de la ciudadanía.

Es vital que los habitantes de Buenos Aires se involucren activamente en el control de gestión de todas las áreas de la ciudad, fomentándose espacios participativos donde el vecino sea escuchado y donde pueda ejercer su ciudadanía más allá del mero acto electoral.